GROUP SERVICES S.A.S.

THINK BIG

Cota, julio de 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Bogotá D.C.

Ref.: CARTA DE PRESENTACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERSONAL DE CONTACTO Y TÉCNICO

Respetados señores:

GROUP SERVICES S.A.S., identificada con NIT 900.664.738-0, representada legalmente por MARÍA MARGARITA ALBARRACÍN GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.923.070 de Cota (Cundinamarca), en el marco de la aceptación oferta proceso de selección No. FFDS-MC-015-2026, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS", se permite presentar los datos de las personas designadas para la coordinación y ejecución de las obligaciones contractuales.

1. DATOS DE LA EMPRESA

Razón social: GROUP SERVICES S.A.S.
NIT: 900.664.738-0
Representante legal: María Margarita Albarracín Gómez
C.C.: 1.070.923.070 de Cota (Cundinamarca)
Dirección: Carrera 4 No. 13A-34, Bogotá D.C.
Correo electrónico: corporativo@grscol.com

2. PERSONAS DE CONTACTO POR PARTE DE LA EMPRESA

Nombre: JOHN EBERTO ALBARRACÍN PERICO
Cargo: Gerente Comercial
C.C.: 6.769.790 de Tunja
Celular: 312 527 1807
Correo electrónico: comercial.groupservices@gmail.com

Nombre: LISBETH YINED CABEZAS LUCAS
Cargo: Gerente Administrativa
C.C.: 1.003.826.229 de Zipaquirá
Celular: 3108879302
Correo electrónico: comercial.groupservices@gmail.com

El señor John Eberto Albarracín Perico, en calidad de Gerente Comercial, será la persona de contacto designada por GROUP SERVICES S.A.S. para atender las comunicaciones, requerimientos, coordinaciones, programaciones y operativos relacionados con la ejecución del contrato y a Lisbeth Yined Cabezas Lucas como persona de contacto adicional.

3. DATOS DEL TÉCNICO DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN

Nombre: HALER HAIR LOZANO VILLAMIL
C.C.: 79.556.914 de Bogotá
Cargo: Técnico de Soporte
Celular: 315 310 4669

El señor Haler Hair Lozano Villamil, en calidad de Técnico de Soporte, será el encargado de apoyar y ejecutar las actividades técnicas requeridas en desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con las condiciones y especificaciones establecidas por la entidad contratante.

El personal anteriormente relacionado se encuentra designado para atender las actividades de coordinación y ejecución requeridas durante el plazo contractual, garantizando la atención oportuna de los requerimientos de la entidad.

En caso de requerirse algún cambio del personal designado, GROUP SERVICES S.A.S. informará oportunamente a la entidad contratante y garantizará que el personal que lo sustituya cuente con la idoneidad y competencias necesarias para la ejecución de las actividades contractuales.

Atentamente,

MARÍA MARGARITA ALBARRACÍN GÓMEZ
Representante Legal
GROUP SERVICES S.A.S.
NIT. 900.664.738-0
Carrera 4 No. 13A-34, Bogotá D.C.
Correo: corporativo@grscol.com